

**CF Credit Services, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada
(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero Inbursa)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero de 2015

**CF Credit Services, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero Inbursa)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (“la Sociedad”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (“las Disposiciones”), así como del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

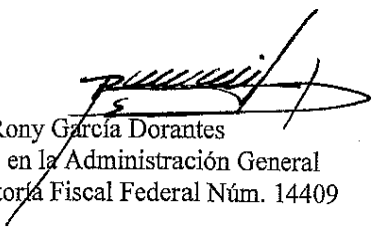
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Otros asuntos

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, el fondeo que recibe la Sociedad para llevar a cabo sus operaciones depende en un 95% de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Compañía tenedora”).

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

27 de febrero de 2015

CF Credit Services, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa)
Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 1240 piso 14, Desarrollo Santa fe, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal C.P. 05348

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

Activo	2014	2013
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 186	\$ 304
Inversiones en valores (Nota 5)	132	130
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	9,048	7,989
Créditos al consumo	11,441	10,170
Total de cartera de crédito vigente	<u>20,489</u>	<u>18,159</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	18	9
Créditos al consumo	134	85
Total de cartera de crédito vencida	<u>152</u>	<u>94</u>
Total cartera de crédito (Nota 6)	<u>20,641</u>	<u>18,253</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(590)	(392)
Cartera de crédito, neta	<u>20,051</u>	<u>17,861</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	721	210
Bienes adjudicados (Nota 9)	17	3
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 10)	596	497
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 17d)	393	240
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>75</u>	<u>38</u>
Total activo	\$ <u>22,171</u>	\$ <u>19,283</u>

Pasivo	2014	2013
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	\$ 10,350	\$ 8,306
De largo plazo	<u>7,985</u>	<u>7,988</u>
	18,335	16,294
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11)	586	276
Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 12)	<u>265</u>	<u>190</u>
	<u>851</u>	<u>466</u>
Total pasivo	19,186	16,760
Capital contable (Nota 13):		
Capital contribuido:		
Capital social	1,870	1,870
Capital ganado:		
Reservas de capital	52	26
Resultado de ejercicios anteriores	601	370
Resultado neto	<u>462</u>	<u>257</u>
Total capital contable	<u>2,985</u>	<u>2,523</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>22,171</u>	\$ <u>19,283</u>

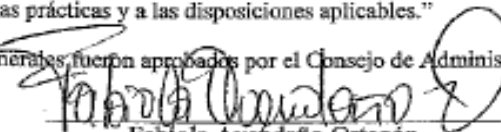
Cuentas de orden

	2014	2013
Compromisos Crediticios	\$ 11,845	\$ 7,984
Intereses devengados no cobrados	44	1
Otras cuentas de registro	<u>475</u>	<u>194</u>
	<u>\$ 12,364</u>	<u>\$ 8,179</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social fijo histórico asciende a \$1,870.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Fabiola Avendaño Ortega
Directora General


Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas


Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno


Federico Loatza Montafio
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.cfcredit.com.mx/chclientesnetNew>
<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/CFCredit_EFD1413.pdf

CF Credit Services, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa)

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 1240 piso 14, Desarrollo Santa fe, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal C.P. 05348

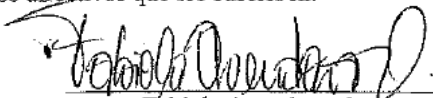
Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En millones de pesos)

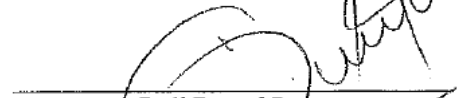
	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 2,047	\$ 1,751
Ingresos por arrendamiento operativo	162	107
Gastos por intereses	(926)	(852)
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	(124)	(82)
Margen financiero (Nota 15)	1,159	924
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	650	496
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	509	428
Comisiones y tarifas cobradas	349	297
Comisiones y tarifas pagadas	(29)	(33)
Otros ingresos (egresos) de la operación	183	53
Gastos de administración	(401)	(406)
Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad	611	339
Impuesto a la utilidad causado (Nota 17a)	302	90
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 17d)	(153)	(8)
Resultado neto	\$ 462	\$ 257

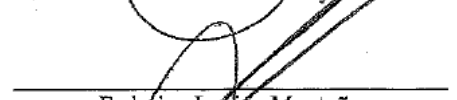
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


 Fabiola Avendaño Ortégón
 Directora General


 Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno


 Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas


 Federico Leiza Montañó
 Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.cfcredit.com.mx/chclientesnetNew>
<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/CFCredit_EFD1413.pdf

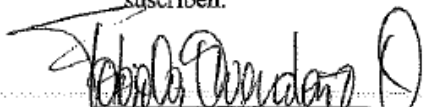
Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,370	\$ 14	\$ 260	\$ 122	\$ 1,766
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado neto de 2012	-	12	110	(122)	-
Incremento de capital social mediante asamblea de accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2013	<u>500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>500</u>
	500	12	110	(122)	500
Movimientos inherentes a la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>257</u>	<u>257</u>
	-	-	-	257	257
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,870	26	370	257	2,523
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del 2013	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>231</u>	<u>(257)</u>	<u>-</u>
	-	26	231	(257)	-
Movimientos inherentes a la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>462</u>	<u>462</u>
	-	-	-	462	462
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 1,870</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 601</u>	<u>\$ 462</u>	<u>\$ 2,985</u>


“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


Fabiola Avendaño Ortégón
Directora General


Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas


Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno


Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.cfcredit.com.mx/chclientesnetNew>
<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/CFCredit_EFD1413.pdf

CF Credit Services, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa)

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 1240 piso 14, Desarrollo Santa fe, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal C.P. 05348

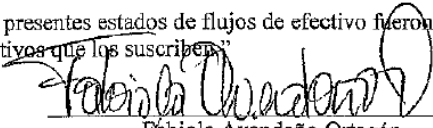
Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En millones de pesos)

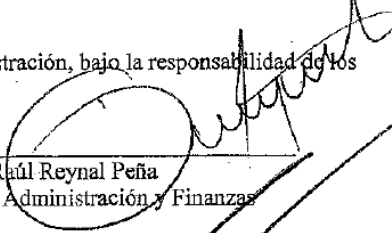
	2014	2013
Resultado neto	\$ 462	\$ 257
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	138	89
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>149</u>	<u>82</u>
	<u>749</u>	<u>428</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2)	(126)
Cambio en cartera de crédito, neto	(2,190)	(4,714)
Cambio en bienes adjudicados	(14)	(3)
Cambio en otros activos operativos	(511)	(102)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	2,041	4,553
Cambio en otros pasivos operativos y créditos diferidos	362	53
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(279)</u>	<u>(48)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(593)	(387)
Actividades de inversión:		
Pago por la adquisición de mobiliario, equipo e inmueble	(208)	(366)
Pagos por la adquisición de otros activos de larga duración	<u>(66)</u>	<u>(14)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(274)</u>	<u>(380)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social	-	500
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>500</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(118)	161
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>304</u>	<u>143</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 186</u>	<u>\$ 304</u>

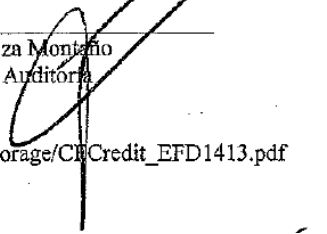
“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


 Fabiola Avendaño Ortegón
 Directora General


 Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno


 Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas


 Federico Loaiza Montañón
 Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
<http://www.cfcredit.com.mx/chclientesnetNew>
<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/CFCredit_EFD1413.pdf

**CF Credit Services, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero Inbursa)**

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 1240 piso 14, Desarrollo Santa fe, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal C.P. 05348

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (“la Sociedad”), se constituyó el 27 de mayo de 2011, como resultado de la escisión de CE EFE Controladora, S.A. de C.V., siendo la Sociedad la entidad escindida bajo la denominación social Revolución Media 3D, S.A. de C.V., y que posteriormente modificó su denominación social a la actual. El 6 de septiembre de 2011, fue adquirida en un 99.99% por Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), quien a su vez es controlado por Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante, el “Grupo Financiero”).

La Sociedad es subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa), por este motivo, se considera una entidad regulada por la Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como por las reglas y disposiciones de carácter general que expidan las autoridades financieras en el ámbito de su competencia, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y del Banco de México.

La Sociedad también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita emitidas por la SHCP.

La actividad preponderante de la Sociedad consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz, así como el otorgamiento de arrendamiento operativo y capitalizable de automóviles.

El fondeo de la Sociedad para llevar a cabo sus operaciones depende en un 95% de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Compañía tenedora”).

Para la ejecución de sus actividades, la Sociedad no cuenta con personal propio, por lo que recibe servicios de personal operativo y administrativo de compañías afiliadas (Nota 14b), y por tanto no tiene obligaciones de carácter laboral y no se encuentra sujeta al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”).

Eventos significativos 2013-

Reformas fiscales - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por disposiciones específicas de algunos boletines, se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado del ejercicio es igual a la utilidad integral, debido a que no se registraron partidas directamente en el capital contable.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo aplicable para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidas por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (“las Disposiciones”) en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las Disposiciones, la contabilidad de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la Comisión que resultan de aplicación, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2014

El 19 de mayo de 2014, la Comisión emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015. A continuación se describen los cambios más relevantes:

- a. En el criterio A-2 Aplicación de normas particulares, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 Utilidad integral, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 Estado de resultados integral y B-4 Estado de cambios en el capital contable. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y NIF C-21 Acuerdos con control conjuntos.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

- b. En el criterio contable B-6, Cartera de crédito, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad

A partir del 1 de enero de 2014, la Sociedad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* - Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Mejoras a las NIF 2014 - Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* - Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras de conformidad con el plazo establecido por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2013, el efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial originó una constitución de reservas de crédito en el balance general dentro del rubro de la “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por un monto de \$106 millones de pesos, con un correspondiente cargo a resultados dentro del rubro de la “Estimación preventiva para riesgos crediticios.”

Dado que la Sociedad no tiene cartera de crédito de entidades financieras, la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia de entidades financieras no tuvo ningún efecto en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Reclasificaciones – Algunas cifras del ejercicio de 2013, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2014, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97% respectivamente.

Presentación de los estados financieros - Las Disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

Estimaciones y supuestos en los rubros significativos - La preparación de los estados financieros adjuntos de la Sociedad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Sociedad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Sociedad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Disponibilidades.- Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Inversiones en valores, títulos para negociar.- Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación”.

Cartera de crédito -

Cartera de crédito vigente -Las disposiciones efectuadas por los acreditados se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de la inversión, además de los manuales y políticas internas de la Sociedad.

Los créditos al consumo no revolventes se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Sociedad antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Cartera de crédito vencida - Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales y al consumo no revolventes o de los intereses que devengan, no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos;

El reconocimiento de los intereses devengados se suspende cuando los créditos son considerados como vencidos y se reconocen como ingresos cuando se cobran. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Los créditos vencidos (comercial y consumo) son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Los pagos sostenidos de pago del acreditado sin atraso son por el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Operaciones de arrendamiento -

Clasificación de operaciones de arrendamiento

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento de bienes como operativos y capitalizables, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los criterios contables de la Comisión y aplica de manera supletoria algunos aspectos y definiciones establecidos en la NIF D-5 “Arrendamientos”.

Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El período del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El período de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con la Sociedad, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente, genera diferencias tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Arrendamientos capitalizables - Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento de que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

La Sociedad reconoce los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un cargo diferido en la fecha de inicio del contrato, el cual se amortiza en resultados, dentro del rubro “Margen financiero”, conforme se reconoce el ingreso financiero de los contratos respectivos.

Arrendamiento operativo - Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del rubro “Margen financiero”, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Las comisiones cobradas por la apertura de contratos de arrendamiento (otorgamiento inicial) se reconocen en resultados durante el plazo del convenio que les dio origen. Las comisiones cobradas, distintas a las de apertura, se reconocen en resultados en el momento que se generan.

Los depósitos en garantía efectuados por los clientes, derivados de los contratos de arrendamiento capitalizable y operativo, son registrados en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar y se aplican conforme se haya establecido en el contrato.

La Sociedad clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- **Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- **De consumo:** a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.

Créditos restringidos.- Se considera como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad cedente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La creación de la estimación preventiva para riesgos crediticios implica la realización de un estudio que determine la viabilidad de pago del deudor con base a lo establecido en las Disposiciones emitidas por la comisión. Dicha estimación es calculada trimestralmente, mediante la aplicación de las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, tomando en consideración los saldos de los arrendamientos financieros, así como los saldos de las rentas devengadas no cobradas de los arrendamientos operativos, que se reconocen en la cartera de crédito.

La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

La Sociedad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial

La Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCreditoTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Credicio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Credicio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Credicio Cualitativo}_i)$$

En donde:

$\text{Puntaje crediticio cuantitativo}_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\text{Puntaje crediticio cualitativo}_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

- Si Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Sociedad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por la Sociedad para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

	Consumo		Comercial
	No revolvente	Otros créditos revolventes	
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	3.01 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100	Mayor a 75.01	Mayor a 45.0

Otras cuentas por cobrar y por pagar. Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad, representan entre otras, saldos a favor de impuestos, deudores diversos, subsidios por cobrar y comisiones.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que en su vencimiento se pacte a plazo mayor de 90 días naturales, no es necesario constituir una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total adeudado.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Sociedad constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

La Sociedad constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la a djudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

- II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, “Inversiones en Valores”, de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.
- III. Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I del presente artículo, al valor estimado conforme al párrafo anterior.
- IV. Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia este artículo podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto.- Los inmuebles, gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado a dicha fecha un porcentaje determinado con base a la vida útil económica estimada de los mismos o para el caso de las mejoras a locales arrendados de acuerdo al plazo de los contratos firmados con los arrendadores.

El mobiliario y equipo se registra al valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

Los bienes sujetos a operaciones de arrendamiento operativo se registran en el activo fijo a su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre el valor del bien, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Préstamos bancarios y de otros organismos.-La Sociedad obtiene financiamientos a través de préstamos bancarios, los cuales se reconocen por el valor contractual de la obligación y se adicionan de los intereses por pagar conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada. La mayor parte de estas operaciones son realizadas con partes relacionadas, las cuales se pactan a precios de mercado.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes -Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Sociedad registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

Ingresos y gastos por comisiones - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoció IETU diferido.

Transacciones en divisas extranjeras – Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de México el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el rubro “Margen financiero” si derivan de partidas relacionadas con la operación.

Cuentas de orden - La Sociedad controla en cuentas de orden las líneas de crédito otorgadas a clientes no dispuestas, las rentas por devengar de los contratos de arrendamiento operativo, los intereses devengados no cobrados de contratos vencidos y los valores residuales de los activos arrendados.

- **Compromisos crediticios:** El saldo representa las líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas, por la cartera comercial y de consumo de la Sociedad. Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.
- **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:** Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.
- **Otras cuentas de registro:** El saldo representa las rentas por vencer derivados de los contratos celebrados de la cartera de arrendamiento operativo.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estados de flujos de efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Efectivo y depósitos en moneda nacional	\$ 179	\$ 295
Efectivo y depósitos en moneda extranjera	<u>7</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 186</u>	<u>\$ 304</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos en bancos nacionales y del extranjero, se encuentran cuentas bancarias concentradoras y cobranza para efectos de la operación de la Sociedad.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

Títulos para negociar

Instrumento	2014		
	Títulos	Precio	Valuación
BONDESD	746,307	99.3832	\$ 74
BONDESD	559,803	100.8733	56
BONDESD	16,615	100.1064	<u>2</u>
			<u>\$ 132</u>
Instrumento	2013		
	Títulos	Precio	Valuación
BANSAN	130,266,935	0.9998	\$ 130
DINBUR	1,210	25.2152	<u>-</u>
			<u>\$ 130</u>

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los rendimientos generados por las inversiones en valores reconocidos en resultados ascienden a \$7 y \$8, respectivamente. Los plazos promedio de las inversiones en pagarés bancarios fueron de 1 día.

6. Cartera de crédito

a. *Integración por tipo de cartera*

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito que mantiene la Sociedad, se integra como sigue:

Concepto	2014		
	Vigente	Vencida	Total
Cartera comercial	\$ 9,043	\$ 16	\$ 9,059
Créditos al consumo no revolvente	11,441	134	11,575
Arrendamiento operativo	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 20,489</u>	<u>\$ 152</u>	<u>\$ 20,641</u>
Concepto	2013		
	Vigente	Vencida	Total
Cartera comercial	\$ 7,985	\$ 8	\$ 7,993
Créditos al consumo no revolvente	10,170	85	10,255
Arrendamiento operativo	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 18,159</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 18,253</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos generados por las operaciones de crédito se analizan como sigue:

	2014	2013
Intereses por cartera comercial	\$ 313	\$ 471
Intereses por cartera al consumo	<u>1,497</u>	<u>1,164</u>
	<u>\$ 1,810</u>	<u>\$ 1,635</u>

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$136 y \$92 respectivamente, que se amortizan a un plazo promedio de 3 años.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las recuperaciones por operaciones de crédito son de \$62 y \$19 respectivamente.

b. ***Integración de cartera por moneda***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de la cartera de crédito es el siguiente:

Concepto	2014		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Cartera vigente			
Cartera comercial	\$ 8,988	\$ 55	\$ 9,043
Créditos al consumo no revolvente	11,441	-	11,441
Arrendamiento operativo	5	-	5
Cartera vencida			
Cartera comercial	16	-	16
Créditos al consumo no revolvente	134	-	134
Arrendamiento operativo	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 20,586</u>	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 20,641</u>
Concepto	2013		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Cartera vigente			
Cartera comercial	\$ 7,579	\$ 406	\$ 7,985
Créditos al consumo no revolvente	10,170	-	10,170
Arrendamiento operativo	4	-	4
Cartera vencida			
Cartera comercial	8	-	8
Créditos al consumo no revolvente	85	-	85
Arrendamiento operativo	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 17,847</u>	<u>\$ 406</u>	<u>\$ 18,253</u>

c. **Pagos mínimos (arrendamiento financiero)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pagos mínimos pactados a cargo de clientes con contratos celebrados de arrendamiento financiero de cartera vigente por los siguientes cinco años, excluyendo la carga financiera, se muestran a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2014		2013	
	Moneda nacional	Dólares americanos (valorizados)	Moneda nacional	Dólares americanos (valorizados)
2014	\$ -	\$ -	\$ 30	\$ 242
2015	1	-	17	242
2016	-	-	-	199
2017	-	-	-	19
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 702</u>

d. **Rentas por cobrar (arrendamiento operativo)**

El análisis de las rentas futuras por cobrar sobre los contratos de arrendamiento operativo, se presentan a continuación (las cifras que se presentan en dólares americanos están valorizadas con el tipo de cambio de cierre de cada año):

Año	2014	2013
	Moneda nacional	Moneda nacional
2014	\$ -	\$ 55
2015	163	37
2016	112	7
2017	56	1
2018	18	-
2019		
	<u>\$ 349</u>	<u>\$ 100</u>

e. **Análisis de concentración de riesgo**

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2014		2013	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Comercial (empresas)	\$ 9,066	44%	\$ 7,998	44%
Consumo no revolvente (personas físicas)	<u>11,575</u>	56%	<u>10,255</u>	56%
	<u>\$ 20,641</u>		<u>\$ 18,253</u>	

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2014		2013	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 10,905	53%	\$ 9,102	50%
Norte	6,376	31%	6,007	33%
Sur	3,360	16%	3,144	17%
	<u>\$ 20,641</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 18,253</u>	<u>100%</u>

En la Nota 19 se describen las principales políticas de la Sociedad para la administración de riesgos.

f. **Límites para financiamientos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$1,022 y \$862, respectivamente, lo que representa el 37.39% y 34.35% del capital básico de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad mantiene otorgados 1 y 3 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico. Dichos financiamientos totalizan \$590 y \$862, respectivamente, representan el 21.59% y 34.35% del capital básico.

g. **Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)**

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre, esta cartera se integra como sigue:

	2014	2013
Cartera comercial	\$ 72	\$ 185
Créditos al consumo no revolvente	<u>418</u>	<u>64</u>
	<u>\$ 490</u>	<u>\$ 249</u>

h. **Cartera de crédito vencida**

Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

Concepto	2014		
	Comercial	Consumo	Total
De 1 a 180 días	\$ 15	\$ 113	\$ 128
De 180 a 360 días	3	20	23
Mayor a 360 días	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 134</u>	<u>\$ 152</u>

Concepto	2013		
	Comercial	Consumo	Total
De 1 a 180 días	\$ 9	\$ 77	\$ 86
De 180 a 360 días	-	8	8
Mayor a 360 días	-	-	-
	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 94</u>

i. **Movimientos**

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 94	\$ 29
Más (menos):		
Traspos de cartera vigente a vencida	548	392
Traspos de cartera vencida a vigente	(136)	(110)
Castigo y adjudicaciones	<u>(354)</u>	<u>(217)</u>
Saldo final	<u>\$ 152</u>	<u>\$ 94</u>

j. **Cesión de cartera de Plan piso**

El 31 de diciembre de 2014, la Sociedad celebró un contrato de cesión de cartera con Promotora Inbursa, S.A. de C.V. ("Promotora") parte relacionada en 2014 y 2013, por un importe de \$410 con un sobreprecio de \$1 de mismo que se presenta en el rubro de otros ingresos y egresos de la operación.

k. **Créditos restringidos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene créditos restringidos.

l. **Cartera de crédito reestructurada o renovada**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene créditos reestructurados o renovados.

7. **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Cartera comercial (a)	\$ 206	\$ 162
Créditos al consumo no revolvente (b)	<u>384</u>	<u>230</u>
	<u>\$ 590</u>	<u>\$ 392</u>

a. *Cartera de crédito - Comercial*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las estimaciones preventivas se analizan como sigue:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de Responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 2,977	\$ (19)	\$ 2,146	\$ (13)
A-2	2,953	(35)	1,444	(16)
B-1	1,041	(17)	3,214	(52)
B-2	373	(8)	660	(13)
B-3	679	(27)	230	(12)
C-1	938	(69)	39	(3)
C-2	33	(4)	80	(9)
D	65	(20)	185	(44)
E	7	(7)	-	-
Cartera calificada	<u>\$ 9,066</u>	<u>\$ (206)</u>	<u>\$ 7,998</u>	<u>\$ (162)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación por cartera de bienes en arrendamiento operativo es menor a un millón.

b. *Cartera de crédito - Consumo no revolvente*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las estimaciones preventivas se analizan como sigue:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 9,337	\$ (100)	\$ 1,975	\$ (16)
A-2	304	(8)	-	-
B-1	770	(27)	7,576	(111)
B-2	106	(5)	194	(9)
B-3	207	(11)	388	(34)
C-1	141	(10)	25	(6)
C-2	291	(32)	33	(12)
D	238	(55)	62	(40)
E	181	(136)	2	(2)
Cartera calificada	<u>\$ 11,575</u>	<u>\$ (384)</u>	<u>\$ 10,255</u>	<u>\$ (230)</u>

c. *Movimientos de la estimación*

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 392	\$ 141
Más (menos):		
Incrementos por cartera comercial	150	165
Incrementos por cartera de consumo	500	331
Liberaciones	(98)	(28)
Aplicaciones	<u>(354)</u>	<u>(217)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 590</u>	<u>\$ 392</u>

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente hayan implicado la estimación de los activos correspondientes.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se efectuó la liberación de reserva de cartera por un importe de \$98 y \$28 que se encuentra registrado en otros ingresos y egresos de la operación.

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Impuestos a favor	\$ 169	\$ 91
Cuentas por cobrar	24	41
Cesión de cartera crediticia (1)	410	-
Comisiones por servicios	72	51
Comisiones por colocación de seguros	19	18
Otras cuentas por cobrar	<u>27</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 721</u>	<u>\$ 210</u>

- (1) Corresponde a una cesión de cartera el 31 de diciembre de 2014, con Promotora Inbursa, S.A. de C.V. ("Promotora") parte relacionada de la Sociedad, con un sobreprecio de \$1 de mismo que se presenta en el rubro de otros ingresos y egresos de la operación.

9. Bienes adjudicados, neto

	2014	2013
Bienes adjudicados	\$ 18	\$ 3
Menos- Reserva para baja de valor	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 3</u>

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Terrenos (1)	\$ 55	\$ -	\$ 55	\$ -
Inmuebles (1)	157	(8)	157	-
Mobiliario y equipo de oficina	20	(16)	20	(14)
Equipo de transporte	10	(9)	11	(7)
Equipo de computo	37	(37)	38	(36)
Otros	<u>31</u>	<u>(12)</u>	<u>31</u>	<u>(11)</u>
	<u>310</u>	<u>(82)</u>	<u>312</u>	<u>(68)</u>
Bienes en arrendamiento operativo (2)	<u>554</u>	<u>(186)</u>	<u>361</u>	<u>(108)</u>
	<u>864</u>	<u>(268)</u>	<u>673</u>	<u>(176)</u>
	<u>\$ 596</u>		<u>\$ 497</u>	

(1) Terrenos e Inmuebles

Con fecha 31 de diciembre de 2013, la Sociedad celebró un contrato privado de compraventa con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (el Vendedor) bajo la modalidad Ad Corpus, quien compra y adquiere para sí el equivalente al 80% de los derechos de copropiedad del Inmueble que le corresponden a la Sociedad, con todo lo que de hecho y por derecho les corresponda y deba considerarse inmovilizado en el Inmueble. El precio establecido por la compraventa de los derechos de copropiedad del Inmueble que le corresponden al Vendedor es de \$212 y se encuentra registrado dentro del rubro “Inmuebles, Mobiliario y Equipo” en el balance general.

(2) Principalmente automóviles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación de bienes en arrendamiento operativo, registrada en resultados, asciende a \$124 y \$82, respectivamente.

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Depósitos en garantía	\$ 29	\$ 21
Seguros por pagar	54	51
Acreedores diversos	121	156
Comisiones a vendedores	12	27
Provisiones para obligaciones diversas	<u>370</u>	<u>21</u>
	<u>\$ 586</u>	<u>\$ 276</u>

12. Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos diferidos y cobros anticipados se integran como sigue:

	2014	2013
Comisiones por operaciones de crédito	\$ 111	\$ 116
Comisiones por servicios	<u>154</u>	<u>74</u>
	<u>\$ 265</u>	<u>\$ 190</u>

Dentro de este rubro se encuentran las comisiones por apertura y los ingresos por servicios que se amortizan bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio durante la vida promedio del crédito a 3 años.

13. Capital contable

a. *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social fijo sin derecho a retiro está representado por 50,000 acciones de la serie “A”, mientras que el capital social variable está representado en 2014 y 2013, por 1,870,075,852, acciones de la serie “B”, respectivamente, ambas ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

b. **Movimientos de capital**

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no decretó aumentos de capital, asimismo durante 2013, la Asamblea General de Accionistas decretó los siguientes aumentos de capital social:

Fecha	2013	
	Importe	Equivalente en acciones
26 de septiembre 2013	\$ <u>500</u>	<u>500,000,000</u>
	\$ <u>500</u>	<u>500,000,000</u>

Todas las aportaciones están representadas por acciones de la serie “B”, sin expresión de valor nominal, ofrecidas para su suscripción y pago, a los accionistas a un valor de suscripción de un peso por acción.

Mediante acta de asamblea general ordinaria anual de accionistas, celebrada el día 29 de abril de 2014, se aprueba la utilidad neta obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2013 que asciende a la cantidad total de \$257 y una separación del 10% para las reservas de capital sobre la utilidad por un monto de \$26.

c. **Reducciones de capital**

Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA); en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

d. **Disponibilidad de utilidades**

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Sociedad debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causara a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2014	2013
CUCA	\$ <u>1,768</u>	\$ <u>1,698</u>
CUFIN	\$ <u>1,049</u>	\$ <u>331</u>

e. **Índice de capitalización (información no dictaminada)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el índice de capitalización de la Sociedad es del 9.99 y 11.33%, respectivamente, y se determinó como sigue:

	2014	2013
Capital neto (1)	\$ 2,717	\$ 2,523
Entre: Total activos en riesgo	<u>\$ 27,201</u>	<u>\$ 22,273</u>
Índice de capitalización	<u>9.99%</u>	<u>11.33%</u>
Activos en riesgo:		
Activos en riesgo de mercado	\$ 3,693	\$ 2,303
Activos en riesgo de crédito	21,545	18,843
Activos en riesgo operacional	<u>1,963</u>	<u>1,127</u>
	<u>\$ 27,201</u>	<u>\$ 22,273</u>

- (1) De conformidad a las disposiciones del artículo 2 bis 9 de la CUB, las Instituciones reconocerán de manera limitada su Capital Básico, hasta un 9.99 por ciento de los Activos Sujetos a Riesgos Totales cuando la suma de los conceptos que integran la parte básica y complementaria de su Capital Neto sea igual o mayor al 10.5 por ciento de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

- **Integración del capital neto**

El capital neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Capital básico:		
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 2,985	\$ 2,523
Menos:		
Activos intangibles computables	<u>154</u>	<u>-</u>
Capital neto	<u>\$ 2,831</u>	<u>\$ 2,523</u>

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 3,680	\$ 294	\$ 2,301	\$ 184
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	12	1	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,692</u>	<u>\$ 295</u>	<u>\$ 2,302</u>	<u>\$ 184</u>

	2014		2013	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:				
De los emisores de títulos de deuda en posición	-	-	26	2
De los acreditados en operaciones de crédito	20,092	1,607	17,925	1,434
Inversiones permanentes y otros activos	<u>1,452</u>	<u>116</u>	<u>892</u>	<u>71</u>
	<u>\$ 21,544</u>	<u>\$ 1,723</u>	<u>\$ 18,843</u>	<u>\$ 1,507</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 1,963</u>	<u>\$ 157</u>	<u>\$ 1,127</u>	<u>\$ 90</u>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Concepto	2014		2013	
	Total	Requerimiento	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 37	\$ 3	\$ 87	\$ 7
Grupo VI (ponderados al 100%)	11,192	895	10,026	802
Grupo VII (ponderados al 100%)	8,841	707	7,826	626
Grupo VIII (ponderados al 125%)	22	2	12	1

14. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los principales saldos y operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

a. **Intermediación bursátil**

La Sociedad cuenta con un contrato de intermediación bursátil con su afiliada Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores de la Sociedad custodiadas por esta entidad ascienden a \$132 y \$130 respectivamente (Nota 5).

b. **Servicios administrativos**

La Sociedad recibe servicios administrativos por parte de Efectronic, S.A. de C.V. Compañía de Servicios Multifuncionales S.A. de C.V. (afiliadas) y Seguros Inbursa, S.A. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos gastos ascendieron a \$93 y \$74, respectivamente.

c. **Uso de instalaciones**

La sociedad cuenta con un contrato de uso de instalaciones (UDI), con su afiliada Seguros Inbursa, S.A. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por este concepto ascienden a \$208 y 247, respectivamente

d. **Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (en moneda nacional), se analizan como sigue:

2014					
	Vencimiento	Tasa	Principal	Intereses devengados	Total
Banco Inbursa					
Corto plazo:					
Pesos	26/01/2015	4.35%	\$ 395	\$ -	\$ 395
	26/01/2015	4.35%	9,900	4	9,904
Corto plazo:					
Dólares	26/01/2015	2.05%	<u>51</u>	<u>-</u>	<u>51</u>
Total corto plazo			<u>10,346</u>	<u>4</u>	<u>10,350</u>
Banco Inbursa					
Largo plazo:					
Pesos	20/06/2016	6.05%	\$ 135	\$ 1	\$ 136
	20/06/2016	6.05%	519	2	521
	20/06/2016	6.70%	223	1	224
	20/06/2016	7.05%	500	3	503
	20/06/2017	6.00%	342	1	343
	20/06/2017	6.25%	431	1	432
	20/06/2018	6.70%	500	2	502
	20/06/2018	6.85%	300	1	301
	20/06/2018	6.85%	500	2	502
	20/06/2018	7.05%	300	2	302
	20/06/2018	6.70%	240	1	241
	21/06/2019	6.15%	300	1	301
	21/06/2019	7.05%	500	2	502
	21/06/2019	7.00%	500	2	502
	20/06/2018	6.45%	1,465	6	1,471
	21/06/2019	7.00%	<u>300</u>	<u>2</u>	<u>302</u>
Total a largo plazo			<u>7,055</u>	<u>30</u>	<u>7,085</u>
			<u>\$ 17,401</u>	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 17,435</u>
2013					
	Vencimiento	Tasa	Principal	Intereses devengados	Total
Corto plazo:					
Pesos	23/01/2014	4.85%	\$ 8,142	\$ 7	\$ 8,149
Corto plazo:					
Dólares	23/01/2014	2.20%	<u>157</u>	<u>-</u>	<u>157</u>
Total corto plazo			8,299	7	8,306
Largo plazo					
Pesos	30/05/2016	6.00%	\$ 342	\$ 2	\$ 344
	01/06/2015	6.05%	135	1	136
	01/06/2015	6.05%	519	2	521
	30/05/2016	6.25%	831	4	835
	30/05/2017	6.45%	1,464	6	1,470
	01/06/2015	6.70%	223	1	224
	30/05/2017	6.70%	500	2	502
	30/05/2017	6.85%	300	2	302
	30/05/2017	6.85%	500	2	502

		2013			
	Vencimiento	Tasa	Principal	Intereses devengados	Total
	30/05/2016	6.85%	500	2	502
	30/05/2017	7.05%	300	1	301
	31/05/2018	7.05%	500	2	502
	01/06/2015	7.05%	500	2	502
	31/05/2018	7.00%	500	2	502
	31/05/2018	6.15%	300	1	301
	31/05/2018	7.00%	300	1	301
	01/06/2017	6.70%	240	1	241
Total a largo plazo			<u>7,954</u>	<u>34</u>	<u>7,988</u>
			<u>\$ 16,253</u>	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 16,294</u>

Los intereses pagados por préstamos bancarios durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a \$924 y \$840, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

15. Margen financiero

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2014	2013
Ingresos por intereses:		
Intereses por disponibilidades e inversiones	\$ 8	\$ 10
Intereses de cartera de crédito	1,894	1,635
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	136	92
Valorización de dólares	<u>9</u>	<u>14</u>
Total de ingresos por intereses	<u>2,047</u>	<u>1,751</u>
Ingresos por arrendamiento operativo:		
Rentas devengadas	<u>162</u>	<u>107</u>
Total de ingresos por arrendamiento operativo	<u>162</u>	<u>107</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(924)	(840)
Valorización de dólares	<u>(2)</u>	<u>(12)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(926)</u>	<u>(852)</u>
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>(124)</u>	<u>(82)</u>
Total depreciación de bienes en arrendamiento	<u>(124)</u>	<u>(82)</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,159</u>	<u>\$ 924</u>

16. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014	2013
Cancelación de Excedentes de estimación	\$ 98	\$ 28
Recuperaciones	62	19
Utilidad o pérdida en Venta de Inmuebles	3	1
Otros	<u>20</u>	<u>5</u>
Total	<u>\$ 183</u>	<u>\$ 53</u>

17. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan a la Sociedad:

Principales reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

a) *Impuesto sobre la renta (ISR)*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28% establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“LISR”) a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entran en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014, pudiera generar un efecto importante en la determinación de la tasa efectiva de impuesto de estas instituciones. El gremio bancario está realizando diversas gestiones tanto con la autoridad reguladora como con la fiscal, con el fin de establecer un tratamiento fiscal que reconozca para fines fiscales la realidad de su cartera crediticia, gestiones que no es posible a la fecha estimar su resultado.

- **Estado de resultados**

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Resultado neto	\$ 462	\$ 257
Más: Ingresos fiscales no contables	390	335
Menos: Deducciones fiscales no contables	510	214
Menos: Ingresos contables no fiscales	475	295
Más: Deducciones contables no fiscales	<u>1,142</u>	<u>741</u>
Utilidad fiscal	1,009	824
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(522)</u>
Resultado fiscal	<u>\$ 1,009</u>	<u>\$ 302</u>
Impuesto sobre la renta causado	<u>\$ 302</u>	<u>\$ 90</u>

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2014, de la Sociedad no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima que éstas no serán importantes.

– **Conciliación de la tasa efectiva**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 24%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida en los estados financieros de la Sociedad:

	2014	2013
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 611	\$ 339
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación deducible	(98)	(77)
Otras partidas	(14)	13
Resultado fiscal	<u>499</u>	<u>275</u>
	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total de impuestos a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 149</u>	<u>\$ 82</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>24%</u>	<u>24%</u>

b) ***Impuesto empresarial a tasa única (IETU)***

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

c) ***Impuesto al Valor Agregado***

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

Derivado de las reformas fiscales mencionadas anteriormente, la Sociedad está sujeta a partir de 2014 únicamente al ISR. Asimismo, la tasa de ISR para los ejercicios 2013, 2014 y siguientes será del 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

d) ***Impuesto a la utilidad diferido (ISR)***

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año de 2014, las cuales abrogan al IETU, la Sociedad esencialmente pagara ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que generan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2014	2013
Impuesto diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 308	\$ 203
Provisiones	-	1
Comisiones por apertura de créditos	37	46
Activo fijo	<u>9</u>	<u>4</u>
	<u>354</u>	<u>254</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Pagos anticipados y otros	<u>(39)</u>	<u>(14)</u>
Impuesto diferido activo, neto	<u>\$ 393</u>	<u>\$ 240</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa aplicada a las diferencias que originan los impuestos diferidos es del 30%.

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registró un beneficio por concepto de impuesto diferido de \$(153) y \$(8), respectivamente.

18. Información por segmentos

- Operaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales actividades de la Sociedad están enfocadas al segmento crediticio, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz.

La actividad crediticia de la Sociedad genera más del 90% de su posición financiera y los resultados de sus operaciones.

- Operaciones de tesorería

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos de este segmento ascienden a \$318 y \$434, y no existen pasivos asociados a este segmento a esa fecha. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos generados por este segmento ascienden a \$8 y \$10, respectivamente.

- Flujos operativos

Por el ejercicio y el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente los principales flujos operativos de la Sociedad se analizan como sigue:

	2014	2013
Entradas (salidas) netas:		
Provenientes de inversiones en valores	\$ (2)	\$ (126)
Provenientes de cartera de crédito	(2,190)	(4,714)
Provenientes de préstamos bancarios	<u>2,041</u>	<u>4,553</u>
	<u>\$ (151)</u>	<u>\$ (287)</u>

19. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Sociedad por las operaciones que realiza, como mejor práctica corporativa la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Sociedad por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos que se han establecido como mejor práctica corporativa.

De igual manera, como mejor práctica corporativa el área de Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría en materia de administración integral de riesgos.

a. *Entorno*

Mediante la administración integral de riesgos, la Sociedad promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. A través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad.

El Comité de Riesgos de la Sociedad, analiza la información que le proporciona en forma sistemática, conjuntamente la UAIR y las áreas operativas o Unidades de Negocio.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2014, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Sociedad, son las que a continuación se presentan (cifras no auditadas):

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio Anual
Inversiones en valores	\$ 90	-	45	132	\$ 67
Intereses trimestral	-	-	5	7	3
Cartera de crédito	18,279	19,304	19,414	20,641	19,409
Interés trimestral	452	885	1,337	1,810	1,121
Variación en valor económico (1)	\$ 200	320	593	474	\$ 397

b. *Del riesgo de mercado*

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Sociedad cuenta con herramientas computacionales, para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Sociedad realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida observada rebasó el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero y renta variable. El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación (cifras no auditadas):

Tipo de riesgo	Valor mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital básico
Tasa nominal	(132.68)	0.82	-
	<u>(132.68)</u>	<u>0.82</u>	<u>-</u>
Capital básico al 30/09/2014	\$ 2,733.21		

(1) Valor en Riesgo delta-normal a un día, con un 95% de confianza.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad utiliza el modelo VaR, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500 bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c. **Del riesgo de liquidez**

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, considerando los activos y pasivos financieros de la Sociedad, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

El modelo utilizado es el enfoque tradicional de la administración de activos y pasivos, considerando como riesgo de liquidez a la posibilidad de que la Sociedad no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir sus obligaciones y por tanto se vea obligada a liquidar a descuentos inusuales sus activos o bien a contratar nuevos pasivos a costos elevados. La Sociedad modela el riesgo de liquidez considerando tanto los efectos del Spread de los factores de riesgo, como las no correspondencias del Balance.

En la administración de activos y pasivos se pueden considerar flujos de vencimientos, flujos de reprecios y vencimientos más intereses que son en efecto un indicador del riesgo de liquidez.

Categoría	MXP Valor	Promedio Tasa	Promedio Duración	31/12/2014 31/12/2014	01/01/2015 31/01/2015	01/02/2015 28/02/2015	01/03/2015 31/03/2015	01/04/2015 30/04/2015	01/06/2015 30/06/2015	1/07/2015 Resto	MXP Total
Total Activos	23,800.87	3.31	1.60	-	1,613.72	-	6,488.28	-	-	17,079.50	25,181.51
Total Pasivos	17,623.03	3.30	1.21	-	10,431.77	-	-	-	-	8,001.65	18,433.42
GAP	6,177.84	3.31	1.44	-	(8,818.05)	-	6,488.28	-	-	9,077.85	6,748.09
GAP acumulado	-	-	-	-	(8,818.05)	(8,818.05)	(2,329.76)	(2,329.76)	(2,329.76)	6,748.09	-

d. **Del riesgo de crédito**

La Sociedad realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Sociedad. El valor en riesgo de crédito de la posición vigente al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Riesgos de Crédito Instrumentos Financieros	R.C. Potencial a Vto.
LDBONDESD	-

e. **Objetivos de exposición al riesgo de mercado**

Las políticas para la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad, establecen que las posiciones de riesgo deben ajustarse a lo siguiente:

	Menor o igual 1 año (Veces el capital básico*)	Más de 1 año (Veces el capital básico*)
Tasa Nominal	2.5	2.0
Tasa Real	2.5	2.0
Divisas	4.0	2.5

* Las referencias efectuadas al capital básico, se entenderán efectuadas al capital contable, el cual se determinará del resultado de la suma algebraica de todos los rubros que lo integran conforme a los criterios contables.

f. **Del riesgo tecnológico**

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Sociedad, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g. **Del riesgo legal**

La política específica para la Sociedad en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Sociedad.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_i$$

Dónde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio.

S_i = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida por la probabilidad de fallos desfavorable es de \$ 0.04.

h. ***Del riesgo operacional***

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

La cuantificación de riesgo operativo a que está expuesta la Sociedad se lleva a cabo por el método básico. Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de estos riesgos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2014, el promedio de la cuenta de multas y quebrantos de los últimos 36 meses asciende a un monto de \$0.02 (cifras no auditadas).

Riesgos no cuantificables

Son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Al 31 de diciembre 2014, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

- ***Políticas de otorgamiento, control y recuperación de cartera***

Las políticas aplicadas por la Sociedad se concentran en los manuales de procedimientos de las áreas operativas, los cuales contemplan los objetivos, metas, procedimientos, estructura organizacional, funciones y responsabilidades de las distintas áreas que participan en la operación, procesamiento, control, seguimiento y revisión de las operaciones. Dichos manuales son actualizados continuamente y aprobados por la Dirección General.

Dentro de las políticas y procedimientos establecidos, se destacan los siguientes:

- Existe un Comité de crédito cuyas facultades son: resolver y autorizar el otorgamiento de financiamientos de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- El área de análisis es la responsable y única facultada de presentar al Comité de crédito la información necesaria para la evaluación de las solicitudes de créditos y arrendamiento.

- El acta del comité será la fuente básica de información sobre la línea de crédito autorizada que se distribuye entre las áreas involucradas para su trámite.
 - El área de operación de crédito es responsable de verificar, antes de la autorización para la disposición del crédito o arrendamiento, que se cuente con la documentación mínima para la integración del expediente.
- ***Identificación de cartera emproblemada***

La Sociedad realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Sociedad tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

20. Hechos posteriores

La Sociedad aprobó en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2015, un aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad con 900,000,000 acciones Serie “B”, por un importe de \$900 que serán pagadas en el mes de marzo de 2015.

21. Nuevos pronunciamientos contables

El 19 de mayo de 2014, la Comisión emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015.

A continuación se describen los cambios más relevantes:

- a. En el criterio A-2 Aplicación de normas particulares, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 Utilidad integral, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 Estado de resultados integral y B-4 Estado de cambios en el capital contable. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y NIF C-21 Acuerdos con control conjuntos.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

- b. En el criterio contable B-6, Cartera de crédito, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 - Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora

* * * * *